

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SECUENCIACIÓN MASIVA

UNIDAD PROPONENTE Unidad de Genómica
RESPONSABLE DE LA PROPUESTA Ana Dopazo

OBJETO

Adquisición de un secuenciador de DNA de nueva generación de alto rendimiento (NGS, Next Generation Sequencer) para la Unidad de Genómica del CNIC.

| PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 270.000,00 € | 326.700,00 € |

Financiado con Fondos FEDER SI NO

Otro tipo de financiación

Código de proyecto

Número de activo

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto se obtiene de la consulta del valor del mercado para un equipo de características similares a las requeridas.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO A CONTRATAR

Adquisición de un secuenciador de DNA de nueva generación (Next Generation Sequencer) para el estudio exhaustivo y directo de transcriptomas.

FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El secuenciador que la Unidad de Genómica del CNIC utiliza para dar respuesta a los servicios internos demandados por investigadores del CNIC ha sido recientemente descatalogado y la demanda de este tipo de tecnología ha ido en claro aumento a lo largo de los últimos años. Además, los nuevos proyectos que incluyen el estudio del transcriptoma de miles de células únicas, presentan unos requisitos de secuenciación particulares que requieren de un equipo especializado. Es por todo ello que la Unidad de Genómica necesita adquirir un secuenciador de DNA de nueva generación y alto rendimiento, para sustituir al actual HiSeq 2500, que permita mantener la calidad, el precio y los tiempos de entrega del servicio, así como dar respuesta a los requerimientos de los nuevos proyectos de secuenciación de célula única.

| Código Seguro De Verificación | AEm+TFeuXQarpRHqmINJvw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Alberto Alonso - Director Financiero | Firmado | 07/09/2020 08:49:00 |
| | José Carlos Plaza Baonza | Firmado | 07/09/2020 07:30:06 |
| | Borja Ibáñez Cabeza | Firmado | 04/09/2020 13:27:01 |
| | Vicente Andrés García | Firmado | 01/09/2020 18:47:03 |
| | Ana Dopazo | Firmado | 01/09/2020 18:42:56 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=AEm+TFeuXQarpRHqmINJvw== | | |



JUSTIFICACIÓN DE LA NO LOTIFICACIÓN

La realización del contrato se ha previsto efectuar en un solo lote. La justificación de la no división en lotes del objeto del contrato es la siguiente: (elegir una o varias opciones):

- a) La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico; ya que
- b) El riesgo para la correcta ejecución del contrato procede de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.
- c) No es posible por la propia naturaleza de la prestación.

En virtud de todo ello, la ejecución del presente contrato podría verse imposibilitada por su división en lotes y la ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

UBICACIÓN E INSTALACIONES NECESARIAS

Ubicación: Unidad de Genómica
Instalaciones necesarias: Sala climatizada

OTRA INFORMACIÓN:

Plazo de entrega: 30 días desde la solicitud del suministro.

Plazo de garantía: Al menos 2 años, con posibilidad de ampliación en función de lo ofertado por el licitador que resulte adjudicatario. Esta incluirá el mantenimiento del equipo.

Unidad Receptora – Ana Dopazo
 Director de Investigación Básica – Vicente Andrés
 Director de Investigación Clínica – Borja Ibáñez
 Director de Infraestructuras – José Carlos Plaza
 Director Financiero – José Alberto Alonso

En cumplimiento de los principios de libre competencia, igualdad de trato, no discriminación y transparencia la unidad receptora declara que ninguna empresa ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato en los términos del artículo 70 de la Ley de Contratos del Sector Público.

| Código Seguro De Verificación | AEm+TFeuXQarpRHqmINJvw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Alberto Alonso - Director Financiero | Firmado | 07/09/2020 08:49:00 |
| | José Carlos Plaza Baonza | Firmado | 07/09/2020 07:30:06 |
| | Borja Ibáñez Cabeza | Firmado | 04/09/2020 13:27:01 |
| | Vicente Andrés García | Firmado | 01/09/2020 18:47:03 |
| | Ana Dopazo | Firmado | 01/09/2020 18:42:56 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=AEm+TFeuXQarpRHqmINJvw== | | |

